



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica: Línea de alta tensión de Subestación Cuevas a Subestación Cariñena y Subestación Cuevas. Expediente: AT-2021-006.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Fernando Sol, SL.
- Dirección: C/ Coso, 33, 6.º A, 50003 Zaragoza.
- Ubicación instalación: Cariñena.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria. El órgano tramitador es el Servicio Provincial del Departamento de Economía, Empleo e Industria de Zaragoza.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.

La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones Declaración de Utilidad Pública. Expediente: AT-2021-006".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 16 de abril de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"Línea de alta tensión de Subestación CUEVAS a Subestación CARIÑENA y Subestación CUEVAS"

| Nº FINCA PROYECTO | DATOS DE LA FINCA | | CAMINOS | | SET | LÍNEA EVACUACIÓN | | | | SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN (m ²) | ZONA SEGURIDAD LINEA AEREA (m ²) | CAMINOS DE ACCESO A APOYOS (m ²) | OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²) | OCUPACIÓN DEFINITIVA (m ²) | | |
|-------------------|-------------------|-------|---------------------------------------|-------------------|-------|------------------|------------------------------|--------|----------|--|--|--|--------------------------------------|--|------------------------------|-----------------|
| | PGNO | PARC. | CULTIVO | TÉRMINO MUNICIPAL | | Longitud (m.l.) | Superficie (m ²) | APOYOS | | | | | | | VUELO | |
| | | | | | | | | Nº | Cantidad | | | | | | Superficie (m ²) | Longitud (m.l.) |
| 4 - LÍNEA | 00067 | 00036 | Labor o Labradío secoano Improductivo | CARIÑENA | | | AP-02 | 1 | 30,01 | 150,76 | 1814,87 | 2052,05 | 1379,45 | 237,18 | 1236,18 | 30,01 |
| 5 - LÍNEA | 00067 | 00038 | Viña secoano | CARIÑENA | | | AP-02 | 1 | 30,07 | 14,22 | 389,78 | 497,54 | 250,36 | 107,76 | 428,01 | 30,07 |
| 4 - SET | 00067 | 9011 | IMPRODUCTIVO | CARIÑENA | 0,17 | 1,06 | | | | | | 1,06 | | | | 178,53 |
| 5 - SET | 00067 | 00087 | Viña secoano | CARIÑENA | 13,03 | 45,63 | | | | | | | | | | 45,63 |